



Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

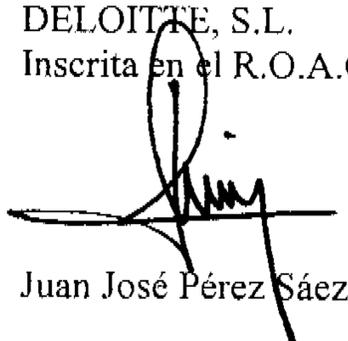
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes
al periodo comprendido entre el 25 de junio
de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y
el 31 de diciembre de 2007, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 25 de junio de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al período comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de ese período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/08/01742
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes
al periodo comprendido entre el 25 de junio
de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y
el 31 de diciembre de 2007, junto con el
Informe de Auditoría

2007

FINANCIACIÓN BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	PASIVO	2007
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	996	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	10.697
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de Crédito derivados de préstamos (Nota 4)	720.136	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	800.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	9.297	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	20.019
TESORERÍA (Nota 7)	100.287		
TOTAL ACTIVO	830.716	TOTAL PASIVO	830.716

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

FINANCIACIÓN BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JUNIO DE 2007
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTA 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

DEBE	Periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007	HABER	Periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	18.796	Intereses de Derechos de Crédito (Nota 4)	30.200
Intereses de préstamos subordinados (Nota 8)	339	Intereses de demora	72
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	23.128	Ingresos financieros (Nota 7)	2.369
	42.263	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	26.379
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	204		59.020
GASTOS GENERALES (Nota 12)	90		
COMISIONES DEVENGADAS			
Comisión variable	16.344		
Comisión de administración y otras	119		
TOTAL DEBE	59.020	TOTAL HABER	59.020

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007

1. Reseña del Fondo

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 25 de junio de 2007, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo (véase Nota 4) y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos de financiación al consumo a particulares, residentes en España, que no se encuentren garantizados por hipotecas o por derecho real de garantía alguno, distinto de inversión en un negocio (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de tres series de bonos de titulización, por un importe total de 800.000 miles de euros (véase Nota 9). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales fue el 25 de junio de 2007, y el de los bonos de titulización, se produjo el 29 de junio de 2007, fecha esta última en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización activos pendientes de amortización en la fecha de determinación anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto). Banesto no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año) de 20.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años a partir del 29 de junio de 2007 (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de amortización de los bonos de titulación.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el período comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

4. Inmovilizaciones financieras- Derechos de Crédito derivados de préstamos

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 25 de junio de 2007 y del contrato de cesión de derechos de crédito con Banesto, integran "Derechos de Crédito Iniciales", derivados de préstamos para la adquisición de bienes de consumo, ascendieron a 800.000.000,22 euros y tienen su origen en operaciones realizadas entre Banesto y sus clientes.

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, realizará adquisiciones de Nuevos Activos en cada una de las Fechas de Pago del Período de Renovación, esto es, el período comprendido entre la Fecha de Desembolso y el 19 de julio de 2009 (incluida) o, en su caso de que está no fuera Día Hábil, hasta el primer Día Hábil, salvo que se produzca cualquiera de las circunstancias citadas a continuación. La primera Fecha de Pago efectiva del Período de Renovación será el 19 de octubre de 2007.

No obstante lo anterior, se producirá la finalización anticipada y definitiva del Período de Renovación a partir de la Fecha de Pago, inclusive ésta, en la que tuviera lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- a) el saldo vivo de los activos morosos dividido entre el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea superior a 2,25%.
- b) Que el saldo acumulado de Activos Fallidos desde la Fecha de Constitución, sin tener en cuenta las recuperaciones, fuera superior en cada Fecha de Pago a los siguientes porcentajes:
 - (i) En la primera fecha de pago a 0,31% del saldo inicial de los Activos.
 - (ii) En la segunda fecha de pago a 0,62% del saldo inicial de los Activos.
 - (iii) En la tercera fecha de pago a 0,93% del saldo inicial de los Activos.
 - (iv) En la cuarta fecha de pago a 1,24% del saldo inicial de los Activos.
 - (v) En la quinta fecha de pago a 1,55% del saldo inicial de los Activos.
 - (vi) En la sexta fecha de pago a 1,86% del saldo inicial de los Activos.
 - (vii) En la séptima fecha de pago a 2,17% del saldo inicial de los Activos.
 - (viii) En la octava fecha de pago a 2,48% del saldo inicial de los Activos.
- c) que el Fondo de Reserva no vaya a ser dotado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago en curso.
- d) El Cedente se encuentre en situación de insolvencia o concurso de acreedores, o le sean retiradas las autorizaciones necesarias para llevar a cabo su actividad.
- e) El Cedente cese o sea sustituido en su labor de Administrador de los Activos.
- f) Que se modificara la normativa fiscal de forma tal que la cesión de los Nuevos Activos resultase excesivamente gravosa para el Cedente.
- g) Que se produjeran la cancelación del Contrato de Swap y no se encuentre un reemplazo, garante o solución alternativa aceptable según el criterio de las Agencias de Calificación en un plazo de 15 días.

- h) Que los intereses de los Bonos de las Series A, B y C permaneciesen impagados por insuficiencia de Fondos Disponibles en la Fecha de Pago en que correspondiese realizar dicho pago.
- i) Que en cualquier Fecha de Pago, el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos hubiera sido inferior al 80% de la suma del Saldo del Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B y C.
- j) Que en 2 Fechas de Pago consecutivas, el Saldo Vivo de los Activos no fallidos hubiera sido inferior al 90% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B y C.
- k) Que el Cedente incumpla cualquiera de sus obligaciones en relación con el Fondo o en virtud de la Escritura de Constitución o de cualquier de los contratos otorgados en relación con la constitución del Fondo o la cesión al mismo de Nuevos Activos.
- l) Que alguno de los informes de auditoría de Banesto emitidos durante el Periodo de Renovación (esto es, las cuentas de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007 y 2008) presente salvedades que afecten a la solvencia de Banesto o al tipo de activos que se podría ceder al Fondo.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones a 25 de junio de 2007	800.000
Adiciones posteriores	114.547
Amortización de principal de Derechos de crédito cobrados	(102.534)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencida y no cobrada y otros movimientos	(2.084)
Amortizaciones anticipadas	(89.793)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	720.136

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2008 ascienden a 207.578 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007 ha sido del 6,82%.

El saldo de este epígrafe incluye principales de préstamos en situación contenciosa por importe de 8 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo vivo de los activos excluyendo los activos fallidos pendientes de amortización sea inferior a 80.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2008.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones (*)	1.200
Amortizaciones	(204)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	996

(*) Incluyen 400 miles de euros correspondientes a comisiones de colocación y aseguramiento.

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	206
Intereses devengados no vencidos de Derechos de Crédito	3.628
Intereses de permuta financiera (Nota 11)	2.904
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos al consumo:	
Con antigüedad inferior a tres meses	2.313
Con antigüedad superior a tres meses	331
	2.644
Intereses vencidos y no cobrados	(85)
	9.297

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banesto, incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de los contratos de reinversión a tipo variable garantizado, Banesto garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La liquidación de intereses será mensual tomando valor los días 11 de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo, no subordinada ni garantizada, de Banesto no descienda en ningún momento de A-1 o P-1 según Standard & Poor's o Moody's, respectivamente, como así consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007 ha sido del 4,19% anual.

8. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2007 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por Banesto, S.A.:

1. Uno importe inicial de 1.200 miles de euros destinado a Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización y financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
2. Otro importe inicial de 9.600 miles de euros destinado a dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 9.600.000 euros (Nota 7), equivalente al 1,2% del importe inicial de las series de los Bonos A, B y C. El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 2,4% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos de las series A, B y C. Una vez alcanzado este nivel el Fondo de reserva mantendrá dicho porcentaje hasta que alcance 5.000.000 euros, equivalentes al 0,625% del saldo inicial de los Bonos de las series A, B y C.

No obstante, el nivel requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir durante los 2 años siguientes a la constitución del Fondo. Asimismo, no se podrá reducir el nivel requerido en los siguientes supuesto:

- a) Que en la fecha de pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el nivel requerido.
- b) Que en la fecha de determinación precedente a la Fecha de pago, el importe al que asciende el Saldo vivo de los activos morosos fuera superior al 1% del Saldo vivo de los activos que no se consideren fallidos.

A 31 de diciembre de 2007 el importe correspondiente al Fondo de reserva ascendía a 9.600 miles de euros (véase Nota 7).

La parte del Préstamo Subordinado que se destine a financiar los gastos de constitución del Fondo y la parte que se destine a financiar los gastos de emisión de los Bonos, se irán amortizando trimestralmente, a medida que se vayan amortizando dichos gastos, durante los tres (3) primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos. La parte del Préstamo Subordinado destinada a financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito se amortizará en la última fecha de pago del Fondo y en cualquier caso, antes de su vencimiento legal. El exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente. Durante el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007 se han amortizado 103 miles de euros.

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 1% el Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2007, del importe devengado (339 miles de euros), 140 miles de euros se encontraban pendiente de pago (véase Nota 10).

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 25 de junio de 2007, que está dividida en tres series: Serie A, constituida por 7.600 bonos de 100.000 euros cada uno (760.000.000 euros); Serie B, constituida por 240 bonos de 100.000 euros cada uno (24.000.000 euros) y de la Serie C, constituida por 160 bonos de 100.000 euros cada uno (16.000.000 euros). La Serie C se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto de la Series A y B; la B, respecto a la Serie A. Los bonos de las tres series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año) calculado como resultado de sumar al Euribor de cada período un margen del 0,16% en la Serie A, del 0,25% en la serie B y del 0,38% en la Serie C.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 19 de octubre de 2019. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando el saldo vivo de los activos excluyendo los activos fallidos sea inferior al 10% del principal inicial de los mismos, siempre y cuando el importe de la venta de los Activos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a estos cuyo orden de prelación sea preferente según lo dispuesto en el orden de prelación de pagos.
2. En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en concurso de acreedores, así como en el supuesto de que fuera revocada su autorización, sin que hubiese encontrado una nueva Sociedad Gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
3. Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992, aplicable por remisión del artículo 1.2 del Real Decreto 926/1998. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollo legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir.
5. En la fecha de pago que precede en 6 meses a la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Una vez finalizado el Periodo de Renovación, comenzará la amortización de los bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su importe nominal total.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se procederá trimestralmente a la amortización de principal de los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se procederá trimestralmente a la amortización de principal de los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización mantienen la calificación crediticia otorgada en la fecha de constitución del Fondo, por parte de la Agencia de Calificación.

Durante el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007, no se han producido amortizaciones de los bonos de titulización.

Las rentabilidades medias de los bonos durante el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007 han sido las siguientes: del 4,59% para la Serie A; del 4,67% para la Serie B y del 4,81% para la Serie C.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	7.930
Préstamos subordinados (Nota 8)	140
	8.070
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	11.682
Comisión de administración	16
Comisión de gestión	32
Otros acreedores	219
	11.949
	20.019

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se incluyen 217 miles de euros correspondientes a cuentas a pagar por gastos de constitución del Fondo.

11. Permuta financiera de intereses

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con Banesto, en virtud del cual, dicho Banco paga al Fondo, el importe resultante de aplicar al nominal de la permuta el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para el periodo de devengo de intereses que concluye en la fecha de liquidación más (ii) un 3,15%. Asimismo, el Fondo paga a Banesto la suma de los intereses ordinarios percibidos de los activos ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación inmediatamente anterior. El resultado neto de este contrato para el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007 ha sido un ingreso para el Fondo de 3.251 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2007, se encontraba pendiente de cobro 2.904 miles de euros (véase Nota 6).

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional digno de mención.

cx

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al
periodo comprendido entre el
25 de junio y el 31 de diciembre de 2007

1.- PRÉSTAMOS PERSONALES

<i>DERECHOS DE CRÉDITO</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	93.792	97.389
Saldo pendiente de amortizar DC's:	800.000.000,22	722.210.203,03
Importes unitarios DC'S vivos:	8.529,51	7.415,73
Tipo de interés:	7,95%	8,02%

<i>TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA</i>	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	19,59%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	18,75%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	12,97%

<i>MOROSIDAD ACTUAL</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	1.486.029,75	1.102.218,28	4.413,39
Deuda pendiente vencimiento:			720.178.593,52
Deuda total:	1.486.029,75	1.102.218,28	720.183.006,91

A continuación se incluyen a efectos informativos los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos personales en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
28/06/2007	31/12/2007	1.309,46	0,18	203	0,2
01/01/2008	30/06/2008	6.737,90	0,93	6.532	6,7
01/07/2008	31/12/2008	17.710,21	2,45	8.203	8,42
01/01/2009	30/06/2009	31.985,75	4,42	10.279	10,55
01/07/2009	31/12/2009	45.410,97	6,28	11.374	11,67
01/01/2010	30/06/2010	52.922,74	7,32	10.201	10,47
01/07/2010	31/12/2010	59.698,76	8,26	9.239	9,48
01/01/2011	30/06/2011	68.483,65	9,48	8.985	9,22
01/07/2011	31/12/2011	86.730,69	12	9.108	9,35
01/01/2012	30/06/2012	64.824,41	8,97	6.563	6,73
01/07/2012	31/12/2012	34.568,82	4,78	2.532	2,59
01/01/2013	30/06/2013	39.307,85	5,44	2.835	2,91
01/07/2013	31/12/2013	39.087,22	5,41	2.366	2,42
01/01/2014	30/06/2014	62.104,76	8,59	3.557	3,65
01/07/2014	31/12/2014	79.159,67	10,96	3.842	3,94
01/01/2015	30/06/2015	32.141,89	4,45	1.569	1,61
01/07/2015	19/10/2015	25,36	0	1	0
Totales:		722.210.203,03	100,00	97.389	100,00

Fecha vencimiento máxima: 19/10/2015

Fecha vencimiento mínima: 28/06/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		SalDOS vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	0,99	3.444,47	0,47	937	0,96
1,00	1,49	-	0	-	0
1,50	1,99	-	0	-	0
2,50	2,99	-	0	-	0
3,00	3,49	-	0	-	0
3,50	3,99	-	0	-	0
4,00	4,49	15,04	0	1	0
4,50	4,99	21,71	0	2	0
5,00	5,49	660,25	0,09	92	0,09
5,50	5,99	2.355,75	0,32	259	0,26
6,00	6,49	18.374,52	2,54	1.942	1,99
6,50	6,99	22.515,27	3,11	2.609	2,67
7,00	7,49	74.132,01	10,26	7.993	8,2
7,50	7,99	106.112,37	14,69	12.265	12,59
8,00	8,49	169.234,35	23,43	21.042	21,6
8,50	8,99	104.163,76	14,42	13.367	13,72
9,00	9,49	90.931,90	12,59	13.125	13,47
9,50	9,99	44.452,80	6,15	6.611	6,78
10,00	18,00	36.632,57	5,07	5.304	5,44
Totales:		722.210.203,03	100,00	97.389	100,00

Tipo interés máximo: 18,00

Tipo interés mínimo: 0

Tipo interés ponderado: 8,02

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(euros)		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	59.999,99	176.357,18	24,41	57.605	59,14
6.000,00	11.999,99	180.419,36	24,98	21.229	21,79
12.000,00	17.999,99	145.536,06	20,15	9.838	10,1
18.000,00	23.999,99	104.773,02	14,5	5.061	5,19
24.000,00	29.999,99	53.089,96	7,35	2.001	2,05
30.000,00	35.999,99	29.079,56	4,02	888	0,91
36.000,00	41.999,99	17.678,71	2,44	458	0,47
42.000,00	47.999,99	7.619,62	1,05	171	0,17
48.000,00	53.999,99	3.672,81	0,5	72	0,07
54.000,00	59.999,99	2.631,09	0,36	47	0,04
60.000,00	65.999,99	244,58	0,03	4	0
66.000,00	71.999,99	480,67	0,06	7	0
72.000,00	84.420,00	627,51	0,08	8	0
Totales:		722.210.203,03	100,00	97.389	100,00

Saldo vivo máximo: 84.420,00 euros

Saldo vivo mínimo: 0,00 euros

Saldo vivo medio: 7.415,72 euros

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe de la emisión asciende a ochocientos millones de euros (800.000.000) de euros y está constituida por 8.000 Bonos, de cien mil (100.000) Euros de importe nominal cada uno, agrupados en tres Series: Serie A (7.600 Bonos e importe total de setecientos sesenta millones de euros (760.000.000), Serie B (240 Bonos e importe total de veinticuatro millones de euros (24.000.000), Serie C (160 Bonos e importe total de dieciséis millones de euros (16.000.000). Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 19 de enero, abril, julio y de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 18 de enero		Pago de Fecha 18 de abril	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	€	Saldo anterior:	€
Amortizaciones:	€	Amortizaciones:	€
Saldo Actual:	€	Saldo Actual:	€
% sobre Saldo Inicial:	%	% sobre Saldo Inicial:	%
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTH's Serie A:	€	Intereses pagados BTH's Serie A:	€
Intereses pagados BTH's Serie B:	€	Intereses pagados BTH's Serie B:	€
Intereses pagados BTH's Serie C:	€	Intereses pagados BTH's Serie C:	€
Intereses devengados no pagados:	0	Intereses devengados no pagados:	0

Pago de Fecha 18 de julio		Pago de Fecha 18 de octubre	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	€	Saldo anterior:	800.000.000,00 €
Amortizaciones:	€	Amortizaciones:	0 €
Saldo Actual:	€	Saldo Actual:	800.000.000, €
% sobre Saldo Inicial:	%	% sobre Saldo Inicial:	100,00%
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTH's Serie A:	€	Intereses pagados BTH's Serie A:	10.306.588,00 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	€	Intereses pagados BTH's Serie B:	332.191,20 €
Intereses pagados BTH's Serie C:	€	Intereses pagados BTH's Serie C:	227.932,80 €
Intereses devengados no pagados:	0	Intereses devengados no pagados:	0

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 3,25 años, la de los Bonos de la Serie B de 6,01 años, la de los Bonos de la Serie C de 6,01 años, Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,16% para los Bonos de la Serie A, del 0,25% para los Bonos de la Serie B, del 0,38% para los Bonos de la Serie C, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2007 han sido los siguientes:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
29/06/07-19/10/07	4,359%	4,4308%	4,449%	4,5238%
19/10/07-19/01/08	4,815%	4,9026%	4,905%	4,9960%

PERIODOS	BONOS SERIE C			
	Interés nominal	TAE		
29/06/07-19/10/07	4,579%	4,6582%		
19/10/07-19/01/08	5,035%	5,1309%		

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(CAJA)

Periodo: 29 de junio a 31 de diciembre de 2007

A.- ORIGEN:	220.569.751,72 €
SALDO ANTERIOR A 1 DE ENERO DE 2007	0,00 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE DC'S:	226.797.856,97 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC'S:	74.388.058,46 €
2. INTERESES DE REINVERSIÓN	2.483.521,33 €
c) PRÉSTAMOS CONTENCIOSOS:	1.180.898,92 €
B.- APLICACIÓN:	220.569.751,72 €
1. GASTOS CORRIENTES:	50.849,32 €
2. INTERESES NETOS SWAP:	(346.310,64) €
3. INTERESES DE BTH'S SERIE A:	10.306.588,00 €
4. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	332.191,20 €
5. INTERESES DE BTH'S SERIE C:	227.932,80 €

9. COMPRA NUEVOS ACTIVOS:	114.547.184,94 €
10. INTERESES DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO	198.579,73 €
11. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO SUBORDINADO	102.919,71 €
12. COMISIONES A FAVOR DE BANESTO	4.681.886,03 €
13. DISPOSICIONES DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL	0,00 €
14. REMANENTE EN LA CUENTA DE TESORERÍA	90.467.930,63 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA:**

1. SALDO INICIAL:	9.600.000,00 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	0,00 €
3. SALDO ACTUAL:	9.600.000,00 €

b) REMANENTE EN TESORERIA: 90.467.930,63 €

c) Retenciones Hacienda: 1.026,92 €

d) Gastos Emisión retenidos: 217.718,72 €

TOTAL (a + b) 100.286.676,27 €

EX

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 22 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario

del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

~~D. José Antonio Álvarez Álvarez~~

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Vallé~~

~~D. Santos González Sánchez~~

~~D. Jesús Cepeda Caro~~

~~D. Fermín Colomé Graell~~

~~D. Juan Andrés Yanes Luciani~~

~~D. Enrique Silva Bravo~~

~~D. José Antonio Soler Ramos~~